

QUE CONTRARIEDAD

Un amigo que se dedica á la compra de cereales y que recibe de la capital precios corrientes, en los últimos que le han llegado dan el trigo superior de 2\$30 á 2\$35 los 100 kilos, en cuyos precios acompaña el corredor la siguiente aclaración:

Trigo muy flojo con tendencia á baja. Las entradas superan las necesidades del consumo y los molineros con dificultad colocan las harinas para el Brasil. Los trigos tienen que bajar al precio de la exportación para que se alivie un poco la existencia. Si las ventas continúan á limitarse para el consumo, será siempre mas difícil traer suba, porque irá quedando en el país el excedente que tenemos para exportar. En esta fecha (Marzo 3) el año pasado teníamos á más de igual cantidad de harina exportada, *unas cuatro cientes cincuenta mil bolsas mas de trigo vendidas para exportación.*

Esto dice a quel corredor; —y algunos días europeos que tenemos á la vista anuncian que el trigo subirá, por cuanto la existencia en los mercados no es abundante y los precios se sostienen firmes debido á la negativa que han sido las cosechas en algunos países productores del viejo mundo.

Como se ve, hay una gran contrariedad en lo que se dice en Montevideo con lo asegurado por la prensa europea, lo que hace suponer que es una explotación,—por lo que aconsejamos á nuestros agricultores no se decidan todavía á efectuar operaciones de venta en sus trigos, en la seguridad que obtendrán dentro de poco algunas ventajas de consideración.

¡ATENCIÓN!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar chancellar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

ECOS DEL DIA

Un gran colorado

Llegó ayer á esta ciudad, nuestro distinguido correligionario don Carlos C. Diaz, uno de los colorados de este Departamento que no escatimó el bulto y supo afrontar y cumplir con denuedo su palabra empeñada.

Hombres pudentorosos como el que nos ocupa, merecen en todos los conceptos que el glorioso Partido Colorado le tienda su diestra y es por lo tanto que nosotros nos hacemos un alto honor en darle la bienvenida al valiente correligionario y fiel cumplidor de lo que se promete políticamente.

Candidatos á granel

Con motivo de tenerse que nombrar jefes políticos para los departamentos de campaña, con arreglo á lo que determina la Constitución, muchos son los candidatos que suenan para el de la Colonia, figurando los siguientes:

Coronel don Andres A. Vera, ciudadano don Francisco Morelli, Dr. Martinez Castro, ciudadano don Lefor Galindo y Capitan don Felisberto Isbarro; habiendo dos mas que se conservan tapados.

Veremos quien ha muñequado mejor.

Inauguración

Para el 15 del corriente se inaugurarán en el Sauce la gran fábrica de papel en la que se emplearán algunos centenares de personas de ambos sexos, á cuyo efecto lle-

garán en estos días procedentes de Montevideo un regular número de mujeres.

Si en esta ciudad hay algunas que se dedican á trabajar en aquel establecimiento pueden con tiempo solicitar acomodo, dirigiendo sus pedidos á alguna persona conocida que radique en aquel sitio.

Toma de posesión

El domingo cinco del corriente y en cumplimiento de lo que determina la ley de elecciones, tomó posesión la nueva Junta Electoral del Departamento, habiendo sido electo Presidente, don Miguel Repetto, Vice don Mariano Martínez y Secretario don Nicanor Riveros.

La ciudad de Buenos Aires

Movimiento de la población en Enero
La población de Buenos Aires el 31 de Enero ppdo. era de 768.174 habitantes, según el boletín mensual de estadística, del que tomamos estos datos:

Durante el mismo mes, ocurrieron 2.609 nacimientos, 1.267 defunciones y se realizaron 401 matrimonios.

—Las diez compañías de trainways, existentes en la capital, trasportaron 9.800.272 pasajeros; empleando al efecto 838 coches, que efectuaron 288.768 viajes.

El movimiento económico estuvo representado en 454 transacciones de propiedades inmuebles diversos, con una superficie de 257.688,91 m², representando un valor de \$ 3.583.408,59 m². Además, se anotaron 210 hipotecas, por valor de ps. 1.888.322 m².

—En los mataderos públicos se sacrificaron para el consumo, 59.709 reses vacas; 86.344 lanares y 1.211 cerdos y lechones.

—Las 353 panaderías existentes elaboraron 4.616.939 kilos de harina, oscilando el precio del pan entre 022 y 016 el kilo, según clase.

—S lo funcionaron siete teatros con una asistencia de 67.484 concurrentes.

Será el Coronel Vera

De todos los pretendientes á jefes políticos de este Departamento y que damos sus nombres en otro lugar, podemos asegurar que el nombrado, lo será el Coronel don Andres A. Vera.

Una mujer vestida de hombre

La Policía depositó en la casa del señor Juez de Paz de esta localidad don Felipe Ferrer, una mujer vestida de hombre que se paseaba muy ufana á pie por la campaña de nuestra sección y que algunos se supusieron que sería una emisaria política.

Según datos que hemos podido recojer y muy á la ligera, que la señorita es muy joven, simpática, rubia, pelo cortado y tiene su fisonomía mucho de inglés, y que es oriunda de la ciudad de Mercedes, según declaración de ella á una persona que la visitó y que el motivo á que ella usara ese traje tan cómodo para evitar sospechas y poder así perseguir su ideal, y que ella tuvo ó tenía amores con un caballero que se ausentó, ignorando ella su ruta al que sigue con empeño y lo seguirá hasta poderle dar caza al nene que la engaño y que se permitió juzgarle una muy pesada.

Así que nuestra simpática rubia, seguirá la idea de Elena Parson si consigue encontrarlo, ó tendrá que volver á ponerse su correspondiente traje y salir para su pueblo á su casita donde volverá con la ingratitud del amor.

¡Ah! hombre caro, que hacen vestir á una mujer de hombre.

«El Orden»

La mujer á que se refiere el colega carmelitano, fue conducida á esta ciudad el lunes último en el vapor «Luna» la que será remitida por nuestra autoridades al Manicomio Nacional para ser allí asistida.

AVISOS

ALMONEADA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que en los autos seguidos por el Banco Nacional en Liquidación contra don Tomás Burgos, sobre cobro de pesos, —se va á proceder á la venta en pública almoneda, el día veinte y dos del corriente, de tres á cinco de la tarde y

en las puertas de este Juzgado,—de una fracción de campo de pastoreo, de propiedad del don Juan lazo, situado en Tarariras de esta sección, y comprende de doscientas veinte y nueve hectáreas ochenta mil cuatrocientas noventa y nueve metros, lindando por el Norte con el arroyo de Tarariras y gajo del mismo; por el Sur con don Daniel Goymonal y Gregorio Leguizamón de Rabaza, por el Este con la misma Sra. Leguizamón de Rabaza, y al Oeste con don Benito García; enyo campo ha sido tasado á «nueve pesos» la hectárea.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasa y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cincuenta pesos en el acto de la almoneda, á los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil.—Se hace presente que seguidamente se darán los certificados que obran en autos, de los Registros respectivos, la propiedad que se vende, no reconoce gravámenes de ninguna especie.

Colonia, Marzo 7 de 1899

RAMON BARBOT

Escríbano Públco.

ALMONEADA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Angel del Bono, sobre venta de una finca que posee en propriedad con sus hermanas Escolástica y Segunda del Bono,—se va á proceder á la venta en pública almoneda el día veinte y dos del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado,—de una finca y terreno, situadas en esta ciudad, comprendiendo el terreno, de una área superficial de quinientos cuarenta y cinco metros, seiscientos sesenta y dos milímetros—y el edificio de un espacioso salón, tres piezas de azotea, una pieza techo de zinc, dos cocinas, dos letrinas, dos patios embaldosados, algibe y demás mojarras que contiene, que lindan por el Norte con la calle General Flores, por el Este por formar esquina con la calle Artigas, al Sud con don Juan Lercari y al Oeste con don Pedro Román; cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de CUATRO MIL PESOS.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasa y que el mejor postor deberá consignar la suma de cien pesos, en el acto de la almoneda, á los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Marzo 8 de 1899

RAMON BARBOT

Escríbano Públco.

EDICIÓN

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Antonio D. Riveiro contra la sucesión de don Manuel A. Mendoza sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en pública almoneda, y al mejor postor el día trece de Marzo próximo de tres á seis p. m. y en las puertas de este Juzgado,—de la tercera parte propiavisa que corresponde á la sucesión Mendoza en dos fracciones de campo de pastoreo situadas en la segunda sección judicial de este Departamento, compuesta la primera de sesenta y cinco hectáreas diez y seis áreas y ochenta y nueve centáreas, que tiene por límites al Norte don Vicente Pérez, al Sur el Arroyo San Juan, al Este la cañada de las Piedras al Oeste Doña Rosario y Doña Antonia Morales y la otra fracción se compone de treinta y siete hectáreas ochenta y nueve áreas y cuarenta centáreas y lindan al Norte con campo de los hermanos Manuel, José y Lindo Mendoza, por el Sud con el citado don Vicente Pérez y Sras. Morales, al Este la cañada de las Piedras y al Oeste la sucesión de don Francisco Leguizamón. Se previene que el mejor postor en el acto de la Almoneda deberá consignar la cantidad de cien pesos, á los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil.

EDICIÓN

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Funes de Espino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 10 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Públco.

EDICIÓN

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Estuardo Solano y Doña Ana de la Quintana, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 22 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Públco.

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Antonio D. Riveiro contra la sucesión de don Manuel A. Mendoza sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en pública almoneda, y al mejor postor el día trece de Marzo próximo de tres á seis p. m. y en las puertas de este Juzgado,—de la tercera parte propiavisa que corresponde á la sucesión Mendoza en dos fracciones de campo de pastoreo situadas en la segunda sección judicial de este Departamento, compuesta la primera de sesenta y cinco hectáreas diez y seis áreas y ochenta y nueve centáreas, que tiene por límites al Norte con campo de los hermanos Manuel, José y Lindo Mendoza, por el Sud con el citado don Vicente Pérez y Sras. Morales, al Este la cañada de las Piedras y al Oeste la sucesión de don Francisco Leguizamón. Se previene que el mejor postor en el acto de la Almoneda deberá consignar la cantidad de cien pesos, á los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Febrero 23 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Públco.

EDICIÓN

Por el presente se cita y amplaza á doña Cruz Badell de Giñez, por segunda vez, para que comparezca ante este Juzgado y dentro del término de treinta días á estar a derecho en el juicio que sobre reconocimiento de firma y cobro de pesos le ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrara defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 808 del Cód. de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA

Juez de Paz.

BARRACA DEL PUERTO

Esta barraca, á fin de facilitar al comercio sus operaciones, cobrará en adelante por 100 ks. de carga y descarga de cereales y frutos del país que no vengan á depósito.

Los precios serán convencionales hasta tanto se confeccionen las tarifas.

El Administrador.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Vistas las continuas denuncias que la Corporación Municipal recibe por la falta de higiene que se observa en algunas partes de la ciudad donde forman verdaderos focos infecciosos por las cantidades de materias orgánicas que se arrojan y cuya descomposición perjudica á la salud pública.

La Junta E. Administrativa Dispone:

Art. 1º. Desde la presente fecha queda totalmente prohibido arrojar á las calles y terrazas valiosas aguas horribles, basuras y cualquier otra materia que pueda perjudicar á la salud pública.

Art. 2º. El comisario de Salubridad inspeccionará vecinalmente los tambos y caballerizas de la ciudad, citando que se mantengan en perfectas condiciones higiénicas.

Art. 3º. Los contraventores de esta disposición serán penados con multas de cuatro pesos por cada infracción ó con prisión ejemplar.

Art. 4º. El Comisario de Salubridad y la autoridad policial, instituyendo harán efectivas las penas á que se refiere el Art.º anterior.

Art. 5º. Hágase saber á quien corresponda y publique.

RAMON BARBOT Vce. Pte.— ALBERTO MENDEZ Srt.

AVISO

La barraca «Colonia» se llamará en adelante de «El Puerto».

El Administrador.

JOSÉ A. CARACUOL

EDICTO

Por disposicion del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata, se han encontrado ciento cuarenta y dos piezas de mañera y en la costa Norte: cincuenta tirantes phono-tea, por lo que se empieza á los que se consideren con derechos de propiedad á la citada mañera, se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de la treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898
JUAN J. BRUSCHERA.

EMPALAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á dona CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos accesorios de su fallecido padre don Isidro Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, don Lilia, don Nicolás, don Segundino y don Tránsito Gómez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, contestar la demanda y llenar el requisito en la conciliación en el juicio que les ha iniciado dñ José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia Febrero 13 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don DIEGO GRIFFIN, citandose á todos los que por cualquier título se consideraren dueños a ésta, que se presenten á dñs aclararlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 22 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

HOJALATERIA ESPAÑOLA

DE
JOSE RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecidos y al público en general, que se ha hecho toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

MANUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

MIGUEL REPEITO
Se encarga del despacho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extirpar nájulas.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

¡OJO! ¡OJO!
A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea pur tabaco Ilabano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propie de Baqué y Cia.

PROBADIO!!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelos, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelos.

La atenta modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantiendo esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonienses.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de toy punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas lo agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

ZAFATERIA "LA SIN RIVAL"

DE
LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado, ropa para señoras, ropa para niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES
COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE

REPRODUCTORES

ALEXANDRO VICTORICA Y Cia.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.
"La Cooperativa" núm.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitan avisos, y suscripciones recibirse hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibose toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CABE Y RESTAURANT DEL RUSO
CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pionieristas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encargue.—Especialidad en el café como también en vinos finos, extranjeros y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30
MONTAÑAS

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 monarcas para voltear y hacer leña de medida como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray-Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"
TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecidos un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mecanería, Ropería, Sombrería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir á Baqué y Cia.
CALLE SAN JOSÉ N°. 20
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

D E

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

C O L O N I A

PROCURADORES
MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELO.

JOSEPOU CARDONER
MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 á 2 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembó MONTEVIDEO

AVISO

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante.

Dirijirse á Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

IMPRENTA

DE
“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

Especialidad en esquinas, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con proniitud y esmero, los precios sumamente módicos.

SASTRERIA “LA PROTECTORA”

DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
DE

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° - Colonia

PANADERIA DEL SOL DE Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encienda de campaña.

CALLE YUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA DE ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTE PIARRS DE PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y cercuidado Hotel “Piarrs”, situa do en esta ciudad, en la Calle Yuzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familiias, contando asimismo con carrajes para alquiler.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser de comedor, llevándose tambien viandas á domicilio y aceptandoso pensionistas, á un módico precio.

ZPATERIA TOSCANA DE JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, losque confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contar el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacen de Milano DE BALTAZAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kellaud, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

MODENO A MAPOR DE “PROGRESO”

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, almidón, alrechillo y demás artículos del ramo, garantiendo su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFE POPULAR

DE LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

CAFE CONFITERIA DE

“EL AGUILA”

AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de “El Telegrafo” situada en Montevideo.

Cuenta tambien con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente módicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de “El Aguila” posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118-

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

MORETTI Y C°

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA